



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión extraordinaria virtual sincrónica		ACTA	15
FECHA		Junio 25 de 2024	HORA INICIO	02:03 p.m.	HORA FIN 03:01 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Jairo Humberto Lara Zárate		Delegado de la ministra de Educación Nacional			X
NO PROVISTO		Delegado del presidente de la República			N/A
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X
Carlos Mario De San Nicolas Alzate Montes		Exrector Universitario			X
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Secretario del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 25 de junio de 2024.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se adiciona un párrafo al artículo primero del Acuerdo No. 053 de 2023” 3. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático al Magister IVAN FERNANDO AMAYA COCUNUBO” 4. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se aprueba una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior a la Magister MARTHA CECILIA TORRES LOPEZ”					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.					

2. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se adiciona un párrafo al artículo primero del Acuerdo No. 053 de 2023”

El secretario del Consejo solicita la autorización para el ingreso a la sesión de la Doctora Claudia Samaris Rodríguez, Jefe de la Oficina Jurídica, para apoyar la sustentación del punto y resolver las dudas que los consejeros vayan presentando, una vez hace el ingreso la Doctora Claudia, el doctor Andrés Oyola hace la lectura del proyecto de acuerdo el cual propone que el rector(a) pueda tramitar sus comisiones al interior del país, cuando estas sean inferiores a seis (6) meses y/o cuando requiera su desplazamiento o asistencia o eventos de capacitación, además, el doctor Oyola presenta un concepto jurídico que respalda esta adición.

El doctor Jairo Humberto Lara informa que investigó cómo se maneja esta situación en otras Instituciones de Educación Superior (IES) y concluyó que los desplazamientos de corta duración del rector o rectora no deben ser aprobados por el cuerpo colegiado. Estos desplazamientos forman parte de las funciones de la rectora, y requerir la aprobación del Consejo Superior Universitario retrasa la dinámica institucional al tener que convocar sesiones para aprobar cada desplazamiento. El doctor Jairo Humberto Lara propone una revisión de la redacción del literal m para evitar contradicciones con las funciones de la rectora, así que propone una mesa de trabajo el 26 de junio de 2024 para ajustar esta redacción.

La señora Rectora interviene mencionando que la propuesta busca flexibilizar el acuerdo anterior, ya que pueden surgir situaciones imprevistas y el procedimiento actual se ha convertido en un obstáculo. Destaca la importancia de modificar esta norma para permitir viajes dentro y fuera de Bogotá, necesarios para la estrategia de regionalización de la universidad. La Doctora María Ruth Hernández solicita que se someta a aprobación la propuesta con las observaciones y que los ajustes se realicen en la mesa de trabajo propuesta por el doctor Jairo Humberto Lara.

La doctora Claudia Samaris Rodríguez toma la palabra para explicar que, los párrafos en derecho se utilizan para hacer exclusiones o aclaraciones. Por ello, la jefe de la Oficina Jurídica considera que el proyecto de acuerdo presentado incluye un párrafo que faculta al rector para gestionar sus comisiones dentro del país cuando estas sean inferiores a seis meses y con esto sería suficiente.

El presidente del Consejo sugiere igualmente mejorar la redacción para evitar futuros equívocos y modificaciones adicionales. La Doctora Claudia Rodríguez responde que está de acuerdo y solicita información sobre la hora y el enlace de la mesa de trabajo con el presidente del consejo. La señora Rectora interviene, para expresar su acuerdo con la opinión del Doctor Jairo Lara y subraya la necesidad de lograr una redacción lo más completa y clara posible.

El secretario del Consejo propone la realización de una sesión asincrónica para que los consejeros puedan votar por este proyecto de acuerdo, enviando la versión ajustada en la mesa de trabajo que tendrán el presidente del consejo y la Jefe de la Oficina Jurídica, propuesta que es bien recibida por los miembros.

Finalmente, el presidente del Consejo informa que se reunirá con la doctora Claudia Samaris Rodríguez mañana a las 9:00 a.m. y señala que, por transparencia, se convocará a una sesión asincrónica para que los consejeros revisen y aprueben el documento final.

El presidente del Consejo solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático al Magister IVAN FERNANDO AMAYA COCUNUBO”

El secretario del Consejo solicita autorización para el ingreso de la Doctora Maricela Botero en calidad de Vicerrectora Académica. Una vez autorizada, la Doctora Maricela informa que, según el estatuto docente

aprobado con el acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021, los docentes de planta pueden solicitar un año sabático si cumplen con ciertos requisitos. Procede a leer dichos requisitos y muestra a los consejeros las certificaciones que demuestran que el docente Iván Fernando Amaya Cocunubo cumple con ellos. Además, proyecta el cronograma donde el docente se compromete a desarrollar un libro titulado “Reconocimiento de la Oferta de Atractivos, Facilidades Turísticas y Servicios Complementarios en el Municipio de Güican – Sierra Nevada Del Cocuy” durante los 12 meses de su año sabático. La Vicerrectora Académica lee el proyecto de acuerdo que contempla que las fechas del año sabático serán del 9 de julio de 2024 al 8 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo procede a someter a consideración el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por la mayoría con siete (7) votos, quedando sin votar el doctor Carlos Mario Alzate, quien no respondió el llamado.

4. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se aprueba una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior a la Magister MARTHA CECILIA TORRES LOPEZ”

El secretario del Consejo informa que este punto también será sustentado por la Doctora Maricela Botero, quien procede a presentarle a los consejeros el acta de facultad donde se presentó y aprobó la solicitud de la Magister Martha Cecilia Torres López, además de las certificaciones donde se demuestra el cumplimiento de requisitos. Luego de eso, la Vicerrectora Académica hace lectura del proyecto de acuerdo en donde se informa que la comisión tiene como objetivo la participación en el evento “XXXI Congreso Internacional sobre Aprendizaje: Los retos convergentes de la educación inclusiva: Competencias interculturales y alfabetización digital en contextos globales”, que se realizará en la Universidad de Utrecht/Países Bajos, del 08 al 13 de julio de 2024.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo procede a someter a consideración el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por la mayoría con siete (7) votos, quedando sin votar el doctor Carlos Mario Alzate, quien no respondió el llamado.

El secretario del Consejo informa que se ha agotado el orden del día por lo que el presidente agradece la asistencia y da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Por el cual se otorga un año sabático al Magister IVAN FERNANDO AMAYA COCUNUBO (APROBADO)	Secretaria General	25 de junio de 2024
2	Por el cual se aprueba una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior a la Magister MARTHA CECILIA TORRES LOPEZ (APROBADO)	Secretaria General	25 de junio de 2024
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1zSpFzHEhwBKYx6D6uB5ATxXXsaw8NNeh			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretario General
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	